REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP

Estado del Llamado: Publicado
Fecha de Publicación del llamado: 16 abr. 2018
Observaciones:
Restricciones: INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03

INVITADOS

Nombre	Ruc	Teléfono	Email
AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA	80003251	510480/0981-210126	servicios@automotive.com.py
TALLER DE SERVICIOS GENERALES SA (T.S.G.S.A.)	80025232	/607621	jetoral@tsg.com.py
CARLOS DANIEL DENGEAN PIRIS DA MOTTA	3623764	021/535-527/0981/956-621	dengeancarlos@gmail.com
Taller Multicar S.R.L.	80059454	021/202-687/0981/621-115	tallermulticarsrl@gmail.com
MIGUEL ALBERTO MOLINAS	2115390	021-393313/0982937251	molinas76py@hotmail.com

BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA

Entidad: Ministerio de Defensa Nacional
Modalidad: Concurso de Ofertas
Subasta: No
UOC/UEP: Comando de la Armada Uoc 3
Plurianual: No
N° de PAC - ID: 341761
Objeto de Gasto: 240
Fuente de Financiamiento: Fuente 10 - 30
Descripción del llamado y N°: MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DE VEHICULOS
Programa: 16,3,4
Objeto del llamado: Servicios
Forma de Adjudicación: Por Lote
% de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 5
Fecha y Hora tope de consultas: 27-04-2018 09:00
Tipo Garantia: Póliza
Lugar de consultas: AV. STELLA MARIS C/ HERNANDARIAS EDIFICIO DEL CENTRO FINANCIERO N° 3
Contacto: JEFE UOC Nº 3 - CAP F DEM LUCIANO FERNANDEZ AMARILLA
Teléfono: 441454 - 493920
Dirección de mail donde se debe consultar: uocarpar@hotmail.com
Fecha y hora tope de presentación de ofertas: 03-05-2018 09:00
Fecha y hora de apertura de ofertas: 03-05-2018 09:15
Lugar de presentación y apertura de ofertas: AV. STELLA MARIS C/ HERNANDARIAS EDIFICIO DEL CENTRO FINANCIERO N° 3

CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

Forma de Pago: A Plazos
Vigencia del Contrato: Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones
% de Anticipo a otorgar:

Historial de documentos adjuntos modificaciones/aclaraciones

Fecha de Publicación	Nombre del Archivo
25-04-2018	adenda_02_1524575719143.pdf
23-04-2018	adenda_01_1524239662199.pdf
18-04-2018	adenda_01_1524078547768.pdf